

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto (ITER 1888237) de ejecución de reforma LAMT 15kv “Nepas” entre apoyo nº 32A existente y CD Z06356 “Borjabad”, en los TT.MM. de Nolay y Borjabad (Soria). Titularidad de Edistribucion Redes Digitales, S.L.U. Expediente: IE/AT/80-2022.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

A) SOLICITANTE: EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.

B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: T.M. de Nolay y Borjabad (SORIA).

C) FINALIDAD: Renovación de red de distribución y su adecuación a protección de avifauna.

D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

- Reforma de la LAMT 15kV “NEPAS” entre el apoyo nº 32A existente y CD Z06356 “Borjabad”, con el objeto de mejorar la calidad de suministro y adecuación a la avifauna en la zona mediante apoyos metálicos y conductor 94-AL1/22-ST1A, con una longitud de 2957,60 m.

E) PRESUPUESTO: 130.326,55 €.

F) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 9 de marzo de 2023, BOCYL nº 53 de 17 de marzo de 2023).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.

Soria, 27 de marzo de 2023. El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa. 852

BOPSO-40-10042023